



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

En Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y el porcentaje de la población en pobreza moderada es de 22.8 por ciento, equivalente a 437,400 personas. Las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900 lo cual representa el 35.7 por ciento de la población. Lo anterior son datos emitidos en el Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, en adelante CONEVAL. En el Estado la población total es de 1,798,913, de las cuales 228,310 personas pertenecen a la población indígena. Lo anterior, según los datos emitidos en el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. Los municipios de Quintana Roo con mayor porcentaje de pobreza se expresan a continuación en ese orden: Felipe Carrillo Puerto con 81.1 por ciento, José María Morelos con 80.8 por ciento, Bacalar con 73.5 por ciento, Lázaro Cárdenas con 65.7 por ciento y Tulum con 61.8 por ciento. Este panorama, sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza, según los datos emitidos en el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del CONEVAL. Los cuales ya se encuentran definidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2027 como Zonas de Atención Prioritaria. En Quintana Roo, según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI existe una superficie agrícola de 222,191 hectáreas de las cuales se encuentran sembradas 188,422 hectáreas. Únicamente el 2.9% cuenta con sistema de riego donde sólo 14 hectáreas tienen instalaciones de agricultura protegida. 98,332 personas se dedican a la producción agrícola y de estas 43,156 personas trabajan sus propias milpas o son familiares sin sueldo o salario. De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 refiere que la pobreza tiene muchas dimensiones, pero entre sus causas se encuentran el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas. En la entidad, el aislamiento de los grupos marginados de las áreas atendidas por las instancias de gobierno los excluye de la capacitación y apoyo técnico que necesitan las personas productoras mayas, en situación de marginación al trabajar de manera individual menoscaban sus ingresos y se refleja en la disminución de su producción y sus procesos, por lo que se ven forzados a comercializar sus productos a través de intermediarios, lo que reduce su economía al manejar precios más bajos. Por lo anterior, se propone el presente Programa que tiene como objetivo general, impulsar la economía social y solidaria para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los Pequeños Productores Mayas que habitan en las comunidades establecidas preferentemente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) dentro del Estado, brindando las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos humanos, a través de un apoyo económico a los OSSE para la capacitación y la instalación de Centrales de Acopio, fomentando la integración de Grupos Sociales para que aumenten la producción y comercialización de sus productos sin intermediarios en beneficio de su economía.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas productoras mayas en situación de marginación de zonas de atención prioritaria carecen de opciones de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos debido a los intermediarios y la falta de conocimientos, apoyos y espacios dispuestos para almacenamiento adecuado de sus productos.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Las estimaciones de pobreza del CONEVAL 2022 conforme a los datos emitidos señalan que 35.7 por ciento de la población vulnerable por carencias sociales, lo que equivale a aproximadamente 683.9 mil personas de la población Quintanarroense del Sector Social, la cual requiere de políticas públicas para la reactivación de su economía afectada por la inflación de bienes alimenticios y agropecuario.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Brindar apoyo a las personas productoras mayas en situación de marginación agrupadas socialmente a través de Capacitación e instalación de Centrales de Acopio para aumentar su producción, la comercialización de sus productos sin intermediarios para mejorar su economía, con los propósitos de reducir la brecha de desigualdad y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Fin de la Pobreza, Hambre Cero y Vida de Ecosistemas Terrestres y con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Mecanismos de Focalización:

Tabla de Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo 2016-2022, expedida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx>.

Población de Referencia (Universo):

516 ,900 personas en situación de pobreza según la Medición multidimensional de la pobreza del Estado de Quintana Roo, para 2022.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-01 Definición del Problema

Población Potencial:	25,886 personas que viven en las comunidades mayas que se encuentra en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado, en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Solidaridad, Isla Mujeres, Benito Juárez y Cozumel. Datos incluidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2027.
Población Objetivo:	2,800 personas productoras mayas de 15 años en adelante de las zonas de atención prioritaria del Estado, agrupadas socialmente.
Liga de Acceso:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas productoras mayas conformadas por grupos sociales	Mejorar su calidad de vida a través de la capacitación y la obtención del paquete tecnológico para la apicultura, el aprovechamiento forestal o al turismo comunitario.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Cumplir con la normatividad del Programa.	Personas productoras conformados por grupos sociales que habiten en comunidades mayas.
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y Ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. Obligación: Establecer un marco legal que guíe la participación de los Organismos del Sector Social de la Economía y dar cumplimiento del mismo.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras.
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas productoras agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Personas productoras mayas conformadas por grupos sociales.
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos.	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Funcionarios responsables de la vigilancia de que los programas se ejecuten debidamente y lleguen a las personas productoras mayas conformadas por grupos sociales y beneficiadas con el Programa.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado mantienen sus condiciones de pobreza por falta de apoyos tecnológicos y capacitación para el manejo adecuado de su producción que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas productoras mayas de comunidades alejadas en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado son excluidas de los programas que desarrollan las diversas instancias de gobierno con opciones de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado ven reducidos sus ingresos económicos por falta de espacios de almacenamiento de sus productos para su comercialización, deteriorando la calidad de vida de sus familias.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado abaratan sus productos en los procesos de comercialización debido a los intermediarios y a su labor de manera individualizada

EFFECTO INDIRECTO

EI1.3 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado malbaratan sus esfuerzos productivos por falta de apoyo técnico para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.4 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado sufren estancamiento de sus procesos productivos por falta de apoyo económico para gestiones en la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos

PROBLEMA CENTRAL

Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de opciones de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos

CAUSA DIRECTA

CD1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado tienen dificultades de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos, por la lejanía de sus comunidades, falta de organización comunitaria y falta de apoyos.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de espacios de almacenamiento de sus productos para su comercialización.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado desconocen sistemas de organización que les permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y al máximo aprovechamiento económico.

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de apoyo técnico para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de apoyo económico para gestiones en la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado superan sus condiciones de pobreza mediante los apoyos tecnológicos y capacitación que reciben para el manejo adecuado de su producción lo que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias

FIN DIRECTO

FD1 - Las personas productoras mayas de comunidades alejadas en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben las facilidades necesarias para su acceso a los programas que desarrollan las diversas instancias de gobierno con opciones de inclusión en mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado mejoran sus ingresos económicos con el aprovechamiento de los espacios que se les proporcionan para almacenamiento de sus productos para su comercialización, aumentando la calidad de vida de sus familias.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado obtienen mejores rendimiento en los procesos de comercialización sin intermediarios y organizándose en grupos de la economía social

FIN INDIRECTO

FI1.3 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado aprovechan sus esfuerzos productivos con el apoyo técnico que reciben para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.

FIN INDIRECTO

FI1.4 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado obtienen buenos rendimientos de sus procesos productivos mediante el apoyo económico que reciben para gestiones en la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos

OBJETIVO CENTRAL

Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado cuentan con opciones para acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las personas productoras mayas tienen opciones para conocer formas de organización social que les ayuden a la colocación de sus cultivos y productos y así mejorar sus utilidades. Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado tienen facilidades de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos, con organización comunitaria y recibiendo los apoyos necesarios.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado cuentan con los espacios de almacenamiento que requieren para sus productos durante el proceso de comercialización.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben capacitación sobre sistemas de organización que les permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y al máximo aprovechamiento económico.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo técnico necesario para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo económico necesario para gestionar la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

El apoyo a Las personas productoras mayas a través de capacitación, de la dotación de herramientas e instalación de centrales de acopio para aumentar su producción, la comercialización de sus productos sin intermediarios y maximizar su economía. Las personas productoras agrícolas mayas marginadas originarias de las áreas más alejadas del Estado son atendidas por las instancias de gobierno en capacitación y apoyo que para el aprovechamiento adecuado de sus proyectos productivos; progresan con sus emprendimientos productivos.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Las personas productoras mayas tienen opciones para conocer formas de organización social que les ayuden a la colocación de sus cultivos y productos y así mejorar sus utilidades. Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado tienen facilidades de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos, con organización comunitaria y recibiendo los apoyos necesarios.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado cuentan con los espacios de almacenamiento que requieren para sus productos durante el proceso de comercialización.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben capacitación sobre sistemas de organización que les permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y al máximo aprovechamiento económico.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2
1.3 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo técnico necesario para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.3
1.4 - Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo económico necesario para gestionar la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.4

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<p>EFFECTOS Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado mantienen sus condiciones de pobreza por falta de apoyos tecnológicos y capacitación para el manejo adecuado de su producción que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias</p>	<p>FINES Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado superan sus condiciones de pobreza mediante los apoyos tecnológicos y capacitación que reciben para el manejo adecuado de su producción lo que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias</p>	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la organización de grupos de la economía social que tengan el apoyo necesario para gestionar el acopio y venta de sus productos	Las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mejoran su calidad de vida con la implementación de las estrategias planteadas en el programa.
<p>PROBLEMA Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de opciones de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos</p>	<p>OBJETIVO Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado cuentan con opciones para acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos</p>	Propósito	P - Personas productoras mayas de 15 años en adelante de las zonas de atención prioritaria del Estado, agrupadas socialmente fortalecen la economía social y solidaria del Estado mediante su participación como gestores de comercialización de sus propios productos, para mejoramiento de la calidad de vida de sus familias,	Las personas productoras mayas en situación de marginación mejoran su calidad de vida mediante los apoyos que les proporciona el programa para capacitación, comercialización, rentabilidad y apoyos tecnológicos para el desarrollo de sus proyectos productivos.
<p>CAUSAS DIRECTAS 1 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado tienen dificultades de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos, por la lejanía de sus comunidades, falta de organización comunitaria y falta de apoyos.</p>	<p>MEDIOS DIRECTOS 1 Las personas productoras mayas tienen opciones para conocer formas de organización social que les ayuden a la colocación de sus cultivos y productos y así mejorar sus utilidades. Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado tienen facilidades de acceso a mercados apropiados para mejorar sus ingresos económicos en sus procesos productivos, con organización comunitaria y recibiendo los apoyos necesarios.</p>	Componente	C01 - Apoyo entregado a personas productoras mayas de 15 años en adelante Incorporadas al Programa Integral Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas.	Las personas productoras mayas integradas en grupos de la economía social consiguen la colocación de sus cultivos y productos con las mejores condiciones de comercialización.
<p>CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de espacios de almacenamiento de sus productos para su comercialización.</p>	<p>MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado cuentan con los espacios de almacenamiento que requieren para sus productos durante el proceso de comercialización.</p>	Actividad	C01.A01 - Instalación de Centrales de Acopio portátiles para el almacenamiento de productos del campo.	Las personas productoras mayas integradas en grupos de la economía social aprovechan las centrales de acopio portátiles para el almacenamiento de los productos del campo.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.2 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado desconocen sistemas de organización que les permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y al máximo aprovechamiento económico.	1.2 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben capacitación sobre sistemas de organización que les permitan la comercialización de sus productos sin intermediarios y al máximo aprovechamiento económico.	Actividad	C01.A02 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, en situación de marginación para mejorar las técnicas de procesamiento de productos del campo y los procesos del cultivo.	Las personas productoras mayas integradas en grupos de la economía social aprovechan las capacitaciones que se les brindan para el procesamiento y comercialización de sus productos almacenados
1.3 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de apoyo técnico para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.	1.3 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo técnico necesario para la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.	Actividad	C01.A03 - Apoyo Tecnológico otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos Sociales.	Las personas productoras mayas integradas en grupos de la economía social aprovechan el apoyo técnico que se les proporciona para la implementación de almacenes y procesamiento de sus productos
1.4 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado carecen de apoyo económico para gestiones en la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su comercialización.	1.4 Las personas que viven en las comunidades mayas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria del Estado reciben el apoyo económico necesario para gestionar la implementación de almacenes apropiados para el manejo de sus productos para su procesamiento y comercialización.	Actividad	C01.A04 - Apoyo monetario otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos sociales.	as personas productoras mayas integradas en grupos de la economía social aprovechan el apoyo económico que se les proporciona para las gestiones necesarias en la implementación de almacenes y procesamiento de sus productos

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la organización de grupos de la economía social que tengan el apoyo necesario para gestionar el acopio y venta de sus productos	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx	La población mejora sus condiciones de vida con la implementación de las estrategias planteadas.
Propósito	P - Personas productoras mayas de 15 años en adelante de las zonas de atención prioritaria del Estado, agrupadas socialmente fortalecen la economía social y solidaria del Estado mediante su participación como gestores de comercialización de sus propios productos, para mejoramiento de la calidad de vida de sus familias,	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx	Los beneficiarios participan activamente implementando estrategias para el desarrollo del programa.
Componente	C01 - Apoyo entregado a personas productoras mayas de 15 años en adelante Incorporadas al Programa Integral Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas.	IESSOLS019C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias .del Programa.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de operación del programa, son beneficiadas con Centrales de Acopio Instaladas.
Actividad	C01.A01 - Instalación de Centrales de Acopio portátiles para el almacenamiento de productos del campo.	IESSOLS019C01A01 - Número de Centrales de Acopio Instaladas.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Que los beneficiarios apoyen con el acopio de los productos del campo, y ocupen las instalaciones para su propio beneficio.
Actividad	C01.A02 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, en situación de marginación para mejorar las técnicas de procesamiento de productos del campo y los procesos del cultivo.	IESSOLS019C01A02 - Porcentaje de talleres o capacitaciones impartidos a los grupos sociales atendidos	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias agrupadas socialmente se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A03 - Apoyo Tecnológico otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos Sociales.	IESSOLS019C01A03 - Porcentaje de Apoyos Tecnológicos Entregados.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias agrupadas socialmente, reciben el apoyo técnico.
Actividad	C01.A04 - Apoyo monetario otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos sociales.	IESSOLS019C01A04 - Porcentaje de apoyos económicos entregados a los beneficiarios	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias agrupadas socialmente usan apropiadamente el apoyo en las actividades del programa.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la organización de grupos de la economía social que tengan el apoyo necesario para gestionar el acopio y venta de sus productos
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Fuente que se ve afectada por variables financieras
CALIFICACIÓN				87.50



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Personas productoras mayas de 15 años en adelante de las zonas de atención prioritaria del Estado, agrupadas socialmente fortalecen la economía social y solidaria del Estado mediante su participación como gestores de comercialización de sus propios productos, para mejoramiento de la calidad de vida de sus familias,

INDICADOR: 01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.

FÓRMULA: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Variable que mide valores globales
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyo entregado a personas productoras mayas de 15 años en adelante Incorporadas al Programa Integral Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas.

INDICADOR: IESSOLS019C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias .del Programa.

FÓRMULA: $(\text{Cantidad de apoyos entregados a beneficiarios del Programa} / \text{Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de entregables
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Instalación de Centrales de Acopio portátiles para el almacenamiento de productos del campo.

INDICADOR: IESSOLS019C01A01 - Número de Centrales de Acopio Instaladas.

FÓRMULA: (Número de Centrales de Acopio Portátiles Instaladas / Centrales de Acopio Portátiles Programadas a instalar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, en situación de marginación para mejorar las técnicas de procesamiento de productos del campo y los procesos del cultivo.

INDICADOR: IESSOLS019C01A02 - Porcentaje de talleres o capacitaciones impartidos a los grupos sociales atendidos

FÓRMULA: (Número capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones programadas a impartir según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Apoyo Tecnológico otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos Sociales.

INDICADOR: IESSOLS019C01A03 - Porcentaje de Apoyos Tecnológicos Entregados.

FÓRMULA: $(\text{Número de apoyos tecnológicos entregados} / \text{Número de apoyos tecnológicos programados a entregar según reglas de operación}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S019 - Cooperativismo en Centrales de Acopio Mayas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Apoyo monetario otorgado a las personas productoras mayas a través de su integración a grupos sociales.

INDICADOR: IESSOLS019C01A04 - Porcentaje de apoyos económicos entregados a los beneficiarios

FÓRMULA: (Número de apoyos económicos entregados/Número de apoyos económicos programados a entregar según reglas de operación)x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50